

Diana Capital III, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Diana Capital III, F.C.R. por encargo de los administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Diana Capital III, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de Diana Capital III, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en sociedades no cotizadas, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad gestora del Fondo) mediante las técnicas de valoración indicadas en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permitan concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo reflejadas en el balance, así como el posible deterioro (o reversión del mismo) asociado a la citada cartera, hacen que ésta haya sido un área de especial relevancia en nuestra auditoría.

Ver notas 1 y 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los métodos de valoración utilizados por la Dirección de la Sociedad gestora del Fondo en función de la tipología de cada participación. Posteriormente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo mantenidas por el Fondo. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a cada inversión según las políticas de valoración establecidas por la Sociedad Gestora del Fondo y la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2025.
- Obtención y análisis de la documentación correspondiente a la nueva inversión realizada por el Fondo en el ejercicio.
- Obtención de la última información financiera disponible de las participaciones mantenidas por el Fondo a cierre del ejercicio 2025, y evaluación sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

20 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11109

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE	7 904 303,93	147 261,39
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	7 722 505,84	51 834,35
II. Periodificaciones	60,37	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
6. Inversiones dudosas	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	-	86 093,38
V. Deudores (Nota 8)	181 737,72	9 333,66
VI. Otros activos corrientes	-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE	31 582 885,83	17 000 000,00
I. Inversiones financieras a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	-	-
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
6. Inversiones dudosas	-	-
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	31 582 885,83	17 000 000,00
1. Instrumentos de patrimonio	30 517 389,00	16 000 000,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	30 517 389,00	16 000 000,00
1.2 De otras entidades	-	-
2. Préstamos y créditos a empresas del grupo (Nota 9)	1 065 496,83	1 000 000,00
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
III. Activos por impuesto diferido	-	-
IV. Inmovilizado material	-	-
V. Inmovilizado intangible	-	-
VI. Activos reales para FILPE	-	-
VII. Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	39 487 189,76	17 147 261,39

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2025	2024 (*)
A)	PASIVO CORRIENTE	161 130,93	987 004,27
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar (Nota 10)	96 862,47	987 004,27
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
IV.	Deudas a corto plazo (Nota 10)	28 648,27	-
V.	Provisiones a corto plazo (Nota 10)	-	-
VI.	Otros pasivos corrientes	35 620,19	-
B)	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
I.	Periodificaciones	-	-
II.	Pasivo por impuesto diferido	-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
IV.	Deudas a largo plazo	-	-
V.	Provisiones a largo plazo	-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		161 130,93	987 004,27
C)	PATRIMONIO NETO	39 326 058,83	16 160 257,12
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 11)	39 326 058,83	16 160 257,12
I)	Capital	-	-
1.	Escriturado	-	-
2.	Menos: capital no exigido	-	-
II)	Partícipes	36 641 059,00	17 715 870,79
III)	Prima de emisión	-	-
IV)	Reservas	-	-
V)	Instrumentos de capital propios (-)	-	-
VI)	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	(5 715 466,15)	(1 850 244,23)
VII)	Otras aportaciones de socios	11 644 125,78	4 159 852,48
VIII)	Resultado del ejercicio (+/-)	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
IX)	Dividendo a cuenta (-)	-	-
X)	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
C-2)	AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-	-
I)	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II)	Operaciones de cobertura	-	-
III)	Otros	-	-
C-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		39 487 189,76	17 147 261,39

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
1. Avales y garantías concedidos	-	-
2. Avales y garantías recibidos	-	-
3. Compromisos de compra de valores	-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
3.2 De otras empresas	-	-
4. Compromiso de venta de valores	-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.2 De otras empresas	-	-
5. Resto de derivados	-	-
6. Compromisos con socios o partícipes	-	-
7. Otros riesgos y compromisos	-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	46 384 340,59	24 183 413,34
1. Patrimonio total comprometido (Nota 11)	181 076 835,36	181 076 835,36
2. Patrimonio comprometido no exigido (Nota 11)	(132 791 650,58)	(159 201 112,09)
3. Activos fallidos	-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	(5 706 611,37)	(1 837 436,85)
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	3 805 767,18	4 145 126,92
6. Deterioro capital inicio grupo	-	-
7. Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	46 384 340,59	24 183 413,34

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	2025	2024 (*)
1. Ingresos financieros (+) (Nota 12)	97 521,51	417 540,38
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	97 521,51	362 787,32
1.2 Otros ingresos financieros	-	54 753,06
2. Gastos financieros (-) (Nota 12)	(28 690,62)	(415 376,59)
2.1 Intereses y cargas asimiladas	(28 690,62)	(312 872,62)
2.2 Otros gastos financieros	-	(102 503,97)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio	-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda	-	-
3.1.3 Derivados	-	-
3.1.4 Otras inversiones financieras	-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+) (Nota 8)	-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)	-	-
4. Otros ingresos de explotación	303 730,89	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.1.2 Otras comisiones	-	-
4.2 Otros ingresos de explotación (Nota 13)	303 730,89	-
5. Comisiones satisfechas (-) (Nota 13)	(3 281 935,11)	(3 606 112,53)
5.1.1 Comisión de gestión	(3 281 935,11)	(3 606 112,53)
5.1.2 Comisión de depósito	-	-
5.1.3 Comisión de inversión	-	-
5.1.4 Comisión de asesoramiento	-	-
5.1.5 Comisión de comercialización	-	-
5.1.6 Otras comisiones	-	-
MARGEN BRUTO	(2 909 373,33)	(3 603 948,74)
5. Gastos de personal (-)	-	-
6. Otros gastos de explotación (-) (Nota 14)	(334 286,47)	(261 273,18)
7. Amortización del inmovilizado (-)	-	-
8. Excesos de provisiones (+)	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	-	-
11. Otros (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
12. Impuesto sobre beneficios (-) (Nota 15)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025	2024 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

a) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital / Participes		Fondos reembolsables							Total patrimonio neto		
	Escriturado	No exluido	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	17 715 870,79	-	-	(1 850 244,23)	4 159 852,48	(3 865 221,92)	-	-	1 6 160 257,12	-	-	16 160 257,12
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	17 715 870,79	-	-	(1 850 244,23)	4 159 852,48	(3 865 221,92)	-	-	1 6 160 257,12	-	-	16 160 257,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3 243 659,80)	-	-	(3 243 659,80)	-	-	(3 243 659,80)
Operaciones con socios o propietarios	18 925 188,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18 925 188,21
Aumentos de capital (Nota 11)	18 925 188,21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18 925 188,21
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	7 484 273,30	-	-	-	7 484 273,30	-	-	7 484 273,30
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(3 865 221,92)	-	3 865 221,92	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	36 641 059,00	-	-	(5 715 466,15)	11 644 125,78	(3 243 659,80)	-	-	39 326 058,83	-	-	39 326 058,83

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital / Participes		Fondos reembolsables							Total Patrimonio neto		
	Escriturado	No exigido	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	17 485 000,00	-	-	(8 101,51)	4 103 610,48	(1 842 142,72)	-	-	19 738 366,25	-	-	19 738 366,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	17 485 000,00	-	-	(8 101,51)	4 103 610,48	(1 842 142,72)	-	-	19 738 366,25	-	-	19 738 366,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3 865 221,92)	-	-	(3 865 221,92)	-	-	(3 865 221,92)
Operaciones con socios o propietarios	230 870,79	-	-	(1 842 142,72)	56 242,00	1 842 142,72	-	-	287 112,79	-	-	287 112,79
Aumentos de capital (Nota 11)	230 870,79	-	-	-	-	-	-	-	230 870,79	-	-	230 870,79
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 11)	-	-	-	-	56 242,00	-	-	-	56 242,00	-	-	56 242,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1 842 142,72)	-	1 842 142,72	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	17 715 870,79	-	-	(1 850 244,23)	4 159 852,48	(3 865 221,92)	-	-	16 160 257,12	-	-	16 160 257,12

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3 262 872,28	(3 976 395,70)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
Ajustes del resultado	68 830,89	(2 163,79)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(97 521,51)	(417 540,38)
Gastos financieros	28 690,62	415 376,59
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	977 741,22	(111 173,78)
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	(172 404,06)	2 775,84
Otros activos corrientes (Nota 7)	86 093,38	6 087 094,40
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 10)	(890 141,80)	905 643,76
Otros pasivos corrientes (Nota 10)	64 268,46	(7 106 687,78)
Otros activos y pasivos no corrientes	(65 557,20)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	7 553 104,19	2 163,79
Pagos de intereses	(28 690,62)	(415 376,59)
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	97 521,51	417 540,38
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	7 484 273,30	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14 517 389,00)	-
Pagos por inversiones	(14 517 389,00)	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	(14 517 389,00)	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	18 925 188,21	287 112,79
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	18 925 188,21	287 112,79
Emisión de instrumentos de patrimonio (Nota 11)	18 925 188,21	287 112,79
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	7 670 671,49	(3 689 282,91)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 6)	51 834,35	3 741 117,26
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	7 722 505,84	51 834,35

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.c).

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad

Diana Capital III, F.C.R. (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 9 de diciembre de 2022 como Fondo de Capital Riesgo. Con fecha 23 de diciembre de 2022, el Fondo fue inscrito como Fondo de Capital Riesgo en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de Fondos de Capital Riesgo, con el número 412.

El Fondo es un patrimonio administrado por una entidad gestora (Sociedad Gestora), cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores. Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo.

La gestión, administración y representación de Diana Capital III, F.C.R. corresponde a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora") que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana nº 95, 28046 Madrid. Por los servicios descritos anteriormente, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir una remuneración tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo.

El Fondo se rige por las disposiciones vigentes en materia de Fondos de Capital-Riesgo contenidas, fundamentalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre que modifica ciertos aspectos de la Ley 22/2014, así como la Circular 11/2008 de 30 de diciembre y posteriores modificaciones, incluida la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

De acuerdo con la normativa aplicable, los Fondos de Capital-Riesgo contarán con un patrimonio mínimo inicial de 1.650.000,00 euros.

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y su posterior modificación a través de la Ley 18/2022, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su ámbito de actividad principal.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento total del activo computable.
- e) Acciones o participaciones de Entidades de Capital Riesgo.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrá superar conjuntamente el 30% del activo computable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cumple con el mencionado coeficiente obligatorio de inversión.

A partir de 19 de octubre de 2022, de acuerdo a la modificación del artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre introducida por la Ley 18/2022, se sustituye el concepto de "activo computable" (esto es, el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes previstos en la Ley de Entidades de Capital Riesgo) por el concepto de "activo invertible" (esto es, el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto de la Sociedad) de cara al cumplimiento de las limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones establecida por la normativa.

Por tanto, las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por 100 de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

En el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificado por la Ley 18/2022, se señala que el porcentaje del coeficiente de inversión obligatorio anteriormente mencionado podrá ser incumplido:

- i) Durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o durante 24 meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- ii) Cuando se produzca una ampliación de capital con aportación de nuevos recursos en una Sociedad de Capital Riesgo o una nueva aportación de recursos a los Fondos de Capital Riesgo, se podrá incumplir el porcentaje del indicado coeficiente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación, si bien se exigirá el cumplimiento del coeficiente con anterioridad a la citada ampliación o aportación. Este límite temporal podrá calcularse para las Sociedades de Capital Riesgo desde la fecha de desembolso del capital correspondiente a la ampliación siempre que el desembolso se produzca dentro de los 6 meses posteriores a la ampliación de capital.

El mencionado artículo, a su vez, indica que el coeficiente de diversificación de inversiones podrá ser incumplido: (i) durante los primeros tres años a partir de la fecha de inicio de operaciones que figura en el Reglamento de la Entidad de Capital Riesgo o en caso de no constar, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o (ii) en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución. y con carácter excepcional C.N.M.V. podrá autorizar su incumplimiento o ampliación de plazos en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente dicho coeficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo cumple con los mencionados coeficientes de diversificación y de inversiones.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, los Partícipes del Fondo han realizado desembolsos por un importe de 26.409.461,51 euros (Nota 11).

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha realizado una inversión en la sociedad no cotizada Revestech Solutions, S.L. En el marco de dicha operación, se ha llevado a cabo una ampliación de capital, como consecuencia de la cual el Fondo ostenta un porcentaje de participación del 40% a 31 de diciembre de 2025.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 30 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y posteriores modificaciones, incluida la Circular 1/2025, de 5 de marzo, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación expresa, en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

c) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste material en las cuentas anuales del ejercicio financiero siguiente.

Las sociedades participadas incluidas en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9), corresponden a instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas. El valor razonable de las participaciones incluidas en este epígrafe se ha obtenido mediante modelos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica, y utilizando el valor de una transacción reciente.

Los administradores de la Sociedad Gestora han evaluado las potenciales implicaciones en la metodología e hipótesis consideradas en las estimaciones anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2025 y han tenido en cuenta la mejor información disponible a dicha fecha, considerando que la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y de las políticas monetarias de los principales bancos centrales.

Derivado de todo lo antes expuesto, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025 y a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales. Si bien, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 presentada por el Consejo de Administración de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A. y la distribución aprobada del ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	<u>(3 243 659,80)</u>	<u>(3 865 221,92)</u>
Distribución		
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(3 243 659,80)</u>	<u>(3 865 221,92)</u>
	<u>(3 243 659,80)</u>	<u>(3 865 221,92)</u>

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y normas contables aplicados en la formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

- a) Activos financieros
- i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el criterio descrito seguidamente.

Instrumentos de patrimonio: incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en Préstamos y partidas a cobrar.

ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía registrado ningún deterioro en este sentido.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Fondo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Fondo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

La adquisición por parte del Fondo de sus propias participaciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las participaciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas participaciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las participaciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

m) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

5. Gestión de riesgos

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad.

Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención previa a la inversión de informes de expertos independientes sobre empresas objeto de la posible inversión.

La limitación de los riesgos financieros se efectúa en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Dada la naturaleza de la actividad del Fondo y los riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realizará cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros que utilizará el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

El Fondo invertirá en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. Por ello y para la determinación del valor razonable de las participaciones, el Fondo generalmente utilizará métodos de descuento de flujos de efectivo basados en proyecciones a cinco años.

Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la dirección sobre la evolución futura del mercado. Al ser estimaciones a futuro, suponen establecer un valor a través de flujos de efectivo inciertos con el riesgo inherente del cambio a futuro del valor razonable.

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés ni de cambio al no tener activos y pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de tipos de interés y de cambio entre monedas.

b) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad.

c) Riesgo de liquidez

El Fondo no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que no tiene riesgo de liquidez.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, el Fondo no está expuesto a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7 722 505,84	51 834,35
	<u>7 722 505,84</u>	<u>51 834,35</u>

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe mantenido en cuentas corrientes remuneradas de libre disposición, que han devengado 49.655,82 euros y 49.835,91 euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo del epígrafe corresponde, principalmente, a los desembolsos realizados por los partícipes del Fondo (Nota 11).

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos a empresas del grupo	-	-
Intereses por cobrar por créditos a empresas del grupo	-	66 589,47
Comisiones percibidas pendientes de cobrar	-	19 503,91
	<u>-</u>	<u>86 093,38</u>

El epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo incluía, al 31 de diciembre de 2024, intereses acumulados por cobrar a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2025, los intereses acumulados por cobrar se encuentran registrados en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Préstamos y créditos a empresas del grupo (Nota 9).



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9 434,63	9 333,66
Otros deudores	<u>172 303,09</u>	-
	<u>181 737,72</u>	<u>9 333,66</u>

El importe del epígrafe de Deudores - Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde a saldos con la Administración Pública en concepto de retenciones a cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El importe del epígrafe de Deudores - Otros deudores corresponde a desembolsos pendientes de realizar a 31 de diciembre de 2025.

9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instrumentos de patrimonio	<u>30 517 389,00</u>	<u>16 000 000,00</u>
De entidades objeto de capital riesgo	30 517 389,00	16 000 000,00
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	<u>1 065 496,83</u>	<u>1 000 000,00</u>
Préstamos a empresas del grupo	1 000 000,00	1 000 000,00
Intereses por cobrar por créditos a empresas	47 996,83	-
Comisiones percibidas pendientes de cobrar	17 500,00	-
	<u>31 582 885,83</u>	<u>17 000 000,00</u>

Instrumentos de patrimonio

La cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se compone al 31 de diciembre de 2025 de dos inversiones en sociedades no cotizadas (una inversión al 31 de diciembre de 2024), realizadas en octubre de 2023 y diciembre de 2025, que por sus características se consideran como inversión en capital desarrollo.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

La descripción de las inversiones es la siguiente:

- DC Labels, S.A. fue constituida el 19 de septiembre de 2023 con objeto social: (i) la adquisición, suscripción, tenencia, disfrute, explotación y enajenación, por cuenta propia, de títulos valores, activos financieros u obligaciones y, en particular, de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general; (ii) la prestación de servicios, en concepto de mediación o intermediación, de asesoramiento, gestión administrativa, contable o de cualquier otro tipo de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y fianzamientos que estime oportunos. El coste inicial de la participación recogido en libros ascendió a 60.000 euros, con una participación del Fondo de un 100% en la sociedad, distribuido en 60.000 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 6 de octubre de 2023 se produjo lo siguiente: (i) aumento del capital social de DC Labels, S.A., con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 3.940.000 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 12.000.000 de euros, a razón de 3,0457 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por el Fondo.

En la misma fecha, se aprobó lo siguiente: (i) aumento del capital social de DC Labels, S.A., con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 1.090.970 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 3.272.905 euros, a razón de 3 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por coinversores, lo que provocó una reducción del porcentaje de participación del Fondo sobre en DC Labels, S.A. del 100% al 78,57%.

Con fecha 29 de julio de 2024, se produjo lo siguiente: (i) aumento del capital social de la sociedad, con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 484.872 nuevas acciones de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes; (ii) emisión de las nuevas acciones con una prima total por importe de 1.454.627,00 euros, a razón de 3 euros por cada nueva acción emitida. Todas ellas desembolsadas y suscritas por coinversores, lo que provocó una reducción del porcentaje de participación del Fondo en DC Labels, S.A. del 78,57% al 71,74%.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en euros)

DC Labels, S.A. (vehículo de inversión utilizado por el Fondo) es titular del 33,82% de las acciones de Lappí Etiquetas, S.L., que fue constituida el 22 de marzo de 2005 con objeto social de la impresión de textos o imágenes por cualquier procedimiento o sistema; la fabricación, compraventa, comercialización, distribución y representación de todo tipo de envases y embalajes, entre otras actividades.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el inicial de la participación en DC Labels, S.A. del Fondo recogido en libros asciende a 16.000.000,00 euros, que suponen una participación de un 71,74% en la sociedad, que ostenta a su vez un 33,82% de Lappí Etiquetas, S.L.

- Revestech Solutions, S.L. fue constituida el 21 de diciembre de 1989 y tiene por objeto social la fabricación y comercialización de recubrimientos de todo tipo, así como materiales y sistemas de aislamiento para edificaciones. El coste inicial de la participación recogido en libros asciende a 14.517.389,00 euros, con una participación del Fondo de un 40% en la sociedad.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, se ha producido lo siguiente: (i) aumento del capital social de la sociedad, con desembolso de nuevas aportaciones dinerarias mediante la creación de 119 nuevas acciones valoradas en 4.000.000,00 euros; (ii) adquisición de 313 participaciones sociales ya existentes valoradas en 10.517,389,00 euros; (iii) más un potencial precio adicional de 500.000,00 euros, que se devengará en su integridad por el cumplimiento de criterios financieros que se determinarán con el resultado de las cuentas anuales formuladas y auditadas de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Debido a lo anterior, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no tienen certeza del cumplimiento de los criterios anteriores para devengar el mencionado precio adicional como mayor coste de la inversión.

El desglose de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones no cotizadas		
Entidades no cotizadas	30 517 389,00	16 000 000,00
De entidades objeto de capital riesgo	30 517 389,00	16 000 000,00
Otras	-	-
	<u>30 517 389,00</u>	<u>16 000 000,00</u>



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en euros)**

El movimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo se resume a continuación:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2025</u>
Inversiones financieras a largo plazo				
DC Labels, S.A.	16 000 000,00	-	-	16 000 000,00
Revestech Solutions S.L.	-	14 517 389,00	-	14 517 389,00
	<u>16 000 000,00</u>	<u>14 517 389,00</u>	<u>-</u>	<u>30 517 389,00</u>

	<u>31.12.2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2024</u>
Inversiones financieras a largo plazo				
DC Labels, S.A.	16 000 000,00	-	-	16 000 000,00
	<u>16 000 000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16 000 000,00</u>

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, al 31 de diciembre de 2025, según se recoge en los estados financieros de la sociedad participada no cotizada, se detallan a continuación (en miles de euros):

	<u>Miles de euros</u>					
	<u>Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas</u>	<u>Fecha última información financiera</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas y otros</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Resultado del período positivo (negativo)</u>
Al 31 de diciembre de 2025						
DC Labels, S.A.	Diciembre 2025 (a)	Diciembre 2025	5 576	16 990	-	744
Revestech Solutions, S.L.	Diciembre 2024 (b)	Diciembre 2025	65	17 368	-	2 270

- (a) Sociedad no obligada a auditoría según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
(b) Auditadas por Moragues Auditores, S.L.

Al 31 de diciembre de 2025	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Coste contable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Diferencia</u>
DC Labels, S.A.	71,74%	16 000 000,00	19 805 767,18	3 805 767,18
Revestech Solutions S.L.	40,00%	14 517 389,00	14 517 389,00	-
		<u>30 517 389,00</u>	<u>34 323 156,18</u>	<u>3 805 767,18</u>



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

La información al 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

			Miles de euros			
	Fecha de las últimas cuentas anuales auditadas	Fecha última información financiera	Capital suscrito	Reservas y otros	Dividendo a cuenta	Resultado del período positivo (negativo)
Al 31 de diciembre de 2024						
DC Labels, S.A.	(a)	Diciembre 2024	5 576	16 513	-	477

(a) Sociedad no obligada a auditoría según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje participación	Coste contable	Valor razonable	Diferencia
DC Labels, S.A.	71,74%	16 000 000,00	20 145 126,92	4 145 126,92
		<u>16 000 000,00</u>	<u>20 145 126,92</u>	<u>4 145 126,92</u>

DC Labels, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la participación se ha obtenido utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, generalmente admitido en la práctica.

A dichos efectos, se han realizado las hipótesis y/o proyecciones siguientes:

- Estimación del flujo de caja libre y posterior descuento para los ejercicios anuales comprendidos entre 2026 y 2029 en base a los presupuestos, a la evolución histórica de la sociedad y a las previsiones de desarrollo corporativo. En las estimaciones se ha tenido en cuenta la coyuntura económica internacional actual y, en particular, la de los mercados locales en los que opera la sociedad.
- El valor terminal se ha calculado mediante el método de renta perpetua considerando una tasa de crecimiento anual a perpetuidad (g) del 1%.
- En cuanto a la tasa de descuento (W.A.C.C.), se ha considerado una tasa del 7,8%.
- Adicionalmente, se ha ponderado el coste de los recursos propios y de los recursos ajenos en base a la estructura financiera de la sociedad y a la carga impositiva.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 3.805.767,18 euros, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)".



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable obtenido con el modelo de valoración difiere del registrado en libros en 4.145.126,92, plusvalía que ha sido registrada en cuentas de orden en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)".

Revestech Solutions S.L.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable refleja el valor de mercado marcado por la reciente operación de adquisición de participaciones y de aumento de capital detallada anteriormente sobre Revestech Solutions, S.L. con fecha 4 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, el valor razonable no difiere del registrado en libros.

Préstamos y créditos a empresas

Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Fondo suscribió un contrato de novación extintiva de un contrato de préstamo con DC Labels, S.A., inicialmente firmado en octubre de 2023 y amortizado parcialmente durante el ejercicio 2024, con las siguientes condiciones:

- Importe del préstamo: 1.000.000,00 euros
- Fecha de contratación: 30 de diciembre de 2024
- Fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2027
- Tipo de interés: 4,721% durante los primeros doce (12) meses y seguidamente Euribor a 12 meses más un diferencial de 2,25% puntos porcentuales.

El epígrafe de Préstamos y créditos a empresas incluye, al 31 de diciembre de 2025, un préstamo otorgado por el Fondo a DC Labels, S.A. (vehículo de inversión utilizado por el Fondo), y los correspondientes intereses y comisiones acumulados por cobrar a dicha fecha.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar y Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Acreedores por resto de servicios prestados	88 495,24	979 393,69
Otras deudas con Administraciones Públicas	8 367,23	7 610,58
	96 862,47	987 004,27



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar – Acreedores por resto de servicios prestados al 31 de diciembre de 2025 incluye importes pendientes de pago a diversos acreedores relacionados con la actividad del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 incluía principalmente importes pendientes de pago por comisión de gestión a la Sociedad Gestora, además de importes pendientes de pago a diversos acreedores relacionados con la actividad del Fondo.

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 15) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de retenciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo corrientes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024):

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudas con entidades de crédito	-	-
Intereses por pagar por deudas con terceros	<u>28 648,27</u>	<u>-</u>
	<u>28 648,27</u>	<u>-</u>

El importe de Deudas a corto plazo – Intereses por pagar por deudas con terceros al 31 de diciembre de 2025 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024) corresponde a los intereses acumulados por pagar del importe dispuesto por una línea de crédito que el Fondo mantiene con la entidad financiera Andorra Banc Agricol Reig, S.A. Las condiciones de la mencionada línea de crédito son las siguientes:

- Límite máximo disponible: 28.000.000,00 euros.
- Fecha de contratación: 3 de diciembre de 2025
- Fecha de vencimiento: 3 de diciembre de 2026 (más dos renovaciones tácitas por periodos adicionales de 12 meses cada una)
- Tipo de interés: 4,744% anual durante el primer periodo de interés y Euribor 12 meses más un diferencial de 2,5% puntos porcentuales durante el segundo periodo.

Durante el mes de diciembre de 2025, el Fondo ha dispuesto de un importe de 15.320.328,58 euros, que ha sido amortizado en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2025.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	13,33	1,58
Ratio de operaciones pagadas	13,37	1,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	1,36
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	4 350 160,98	2 829 535,09
Total pagos pendientes	14 520,00	945 394,19

Adicionalmente, la información adicional requerida en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, se muestra a continuación:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad	2025	2024
Nro. facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	35	30
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	85,37%	93,75%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (en euros)	4 026 206,00	2 829 051,09
% importe pagado en periodo inferior a 30 días	92,55%	99,98%



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

11. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2025</u>
Participes	17 715 870,79	18 925 188,21	-	-	36 641 059,00
Otras aportaciones de socios	4 159 852,48	7 484 273,30	-	-	11 644 125,78
Resultados de ejercicios anteriores	(1 850 244,23)	(3 865 221,92)	-	-	(5 715 466,15)
Resultado del ejercicio	<u>(3 865 221,92)</u>	<u>(3 243 659,80)</u>	-	3 865 221,92	<u>(3 243 659,80)</u>
	<u>16 160 257,12</u>	<u>19 300 579,79</u>	-	3 865 221,92	<u>39 326 058,83</u>

	<u>31.12.2023</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2024</u>
Participes	17 485 000,00	230 870,79	-	-	17 715 870,79
Otras aportaciones de socios	4 103 610,48	56 242,00	-	-	4 159 852,48
Resultados de ejercicios anteriores	(8 101,51)	(1 842 142,72)	-	-	(1 850 244,23)
Resultado del ejercicio	<u>(1 842 142,72)</u>	<u>(3 865 221,92)</u>	-	1 842 142,72	<u>(3 865 221,92)</u>
	<u>19 738 366,25</u>	<u>(5 420 251,85)</u>	-	1 842 142,72	<u>16 160 257,12</u>

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A, Clase B y Clase C, según lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante el ejercicio 2025, se han realizado aportaciones al patrimonio del Fondo por 18.925.188,21 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, los Participes con participaciones de Clase A y Clase B han realizado otras aportaciones de fondos por importe de 7.484.273,30 euros que no conllevan emisión de nuevas participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a la Comisión de Gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante el ejercicio 2024, se produjo la incorporación de Participes y aportaciones a patrimonio del Fondo por 230.870,79 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, los Participes con participaciones de Clase A y Clase B realizaron otras aportaciones de fondos por importe de 56.242,00 euros que no conllevan emisión de nuevas participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se correspondían con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a la Comisión de Gestión del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto del Fondo y en el Reglamento de Gestión del Fondo.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El 13 de diciembre de 2024 se realizó el Cierre Definitivo del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 181.076.835,36 euros. El Patrimonio total comprometido del Fondo representa la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con el siguiente detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clase A	73 725 784,31	73 725 784,31
Clase B	101 429 838,50	101 429 838,50
Clase C	5 921 212,55	5 921 212,55
	<u>181 076 835,36</u>	<u>181 076 835,36</u>

Los Partícipes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están representados por 36.641.059 y 17.715.871 participaciones nominativas, respectivamente, con un valor de suscripción de 1,00 euro cada una de ellas, que se hallaban totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clase A	14 918 478	8 680 777
Clase B	20 524 418	8 442 252
Clase C	1 198 163	592 842
	<u>36 641 059</u>	<u>17 715 871</u>

El 13 de diciembre de 2024 se realizó el Cierre Definitivo del Fondo. Desde el segundo cierre de fecha 16 de diciembre de 2023 hasta el Cierre Definitivo se firmaron Compromisos de Inversión por importe de 30.616.051,05 euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de Patrimonio total comprometido del Fondo asciende a 181.076.835,36 euros.

Las participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, calculando la Sociedad Gestora el valor liquidativo de cada participación teniendo en consideración los derechos económicos previstos en el Reglamento del Fondo para cada clase de participación.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

El detalle de los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>Porcentaje compromiso</u>	<u>Compromiso total</u>	<u>Desembolsos realizados</u>	<u>Capital call pendiente</u>	<u>Desembolso pendiente</u>
Fond-ICO Global, F.C.R.	40,72%	73 725 784,31	19 365 253,86	-	54 360 530,45
Andorra Banc Agricol Reig, S.A.	16,57%	30 010 141,63	8 097 025,17	-	21 913 116,46
Canetonin, S.L.	11,05%	20 000 000,00	5 466 195,89	-	14 533 804,11
Otros	31,66%	57 340 909,42	15 356 710,14	-	41 984 199,28
	<u>100,00%</u>	<u>181 076 835,36</u>	<u>48 285 185,06</u>	<u>-</u>	<u>132 791 650,30</u>

El detalle de los Partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	<u>Porcentaje compromiso</u>	<u>Compromiso total</u>	<u>Desembolsos realizados</u>	<u>Capital call pendiente</u>	<u>Desembolso pendiente</u>
Fond-ICO Global, F.C.R.	40,72%	73 725 784,31	10 620 875,75	-	63 104 908,56
Andorra Banc Agricol Reig, S.A.	15,76%	28 529 838,50	-	-	28 529 838,50
Canetonin, S.L.	11,05%	20 000 000,00	2 974 060,23	-	17 025 939,77
Otros	32,47%	58 821 212,55	8 280 787,27	-	50 540 425,28
	<u>100,00%</u>	<u>181 076 835,36</u>	<u>21 875 723,25</u>	<u>-</u>	<u>159 201 112,11</u>

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de aportaciones mínimas, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

12. Ingresos y gastos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<u>97 521,51</u>	<u>362 787,32</u>
Intereses de créditos a empresas (Nota 9)	47 865,69	312 951,41
Intereses de cuentas corrientes (Nota 6)	49 655,82	49 835,91
Dividendos de participadas	-	-
Otros ingresos financieros	-	54 753,06
Otros ingresos	-	54 753,06
	<u>97 521,51</u>	<u>417 540,38</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe de Intereses de créditos a empresas incluye ingresos por intereses devengados correspondientes a préstamo a corto plazo otorgado a DC Labels, S.A. (Nota 7).

El epígrafe de Intereses de cuentas corrientes incluye los intereses devengados en cuentas corrientes de libre disposición en los ejercicios 2025 y 2024 (Nota 6).



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de Otros ingresos incluye las comisiones percibidas por la estructuración de operaciones relacionadas con DC Labels, S.A. (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2025).

El desglose del epígrafe de Gastos financieros durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses y cargas asimiladas	28 690,62	312 872,62
Intereses por créditos con entidades de crédito (Nota 10)	28 648,27	312 820,27
Otros	42,35	52,35
Otros gastos financieros	-	102 503,97
Otros gastos (Nota 10)	-	102 503,97
	<u>28 690,62</u>	<u>415 376,59</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas - Intereses de créditos con entidades de crédito incluye gastos por intereses devengados en el ejercicio 2025 por el importe dispuesto de la línea de crédito a corto plazo con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2024) (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas - Intereses de créditos con entidades de crédito incluye gastos por intereses devengados en el ejercicio 2024 por crédito a corto plazo con Banca March, S.A. (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de Otros gastos financieros - Otros gastos incluía gastos diversos por servicios bancarios devengados, principalmente por la por estructuración de crédito a corto plazo que se mantenía con Banca March, S.A. (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2025). Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo amortizó en su totalidad dicho crédito y los correspondientes intereses.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

13. Otros ingresos de explotación y Comisiones satisfechas

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos de explotación	303 730,89	
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
Otros ingresos de explotación	<u>303 730,89</u>	<u>-</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	<u>(3 281 935,11)</u>	<u>(3 606 112,53)</u>
Comisión de gestión fija	<u>(3 281 935,11)</u>	<u>(3 606 112,53)</u>
	<u>(2 978 204,22)</u>	<u>(3 606 112,53)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 se ha registrado un ingreso por importe de 303.730,89 euros en el epígrafe de Otros ingresos de explotación en concepto de Prima de Compensación, siendo esta un mecanismo de igualación financiera de desembolsos realizados por los Partícipes en distintos momentos, tal y como se define en el artículo 14.5 del Reglamento de Gestión del Fondo (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024).

La Prima de Compensación no se tendrá en cuenta a los efectos del importe del Compromiso del Partícipe que venga obligado a pagarlos y que su pago no se considerará como un desembolso de dicho Compromiso, acreciendo al Fondo sin que dicho Partícipe tenga derecho a la emisión a su nombre de participaciones con motivo de su pago.

Según se indica en la Nota 1, la dirección, administración y representación del Fondo están encomendadas a Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, por este servicio, el Fondo pagará una comisión que, según establece el Reglamento de Gestión del Fondo, equivaldrá a:

- (i) El uno coma siete por ciento (1,70%) anual del Compromiso asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase A (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por cada Partícipe) en la fecha de devengo, y
- (ii) El dos por ciento (2,00%) anual del Compromiso asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase B (incluyendo los desembolsos pendientes comprometidos por cada Partícipe) en la fecha de devengo.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

No obstante lo anterior, una vez finalice el Periodo de Inversión, la Comisión de Gestión equivaldrá a:

- (i) El uno coma siete por ciento (1,70%) anual del porcentaje del Capital Invertido Vivo asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase A en la fecha de devengo, y
- (ii) El dos por ciento (2,00%) anual del porcentaje del Capital Invertido Vivo asumido por cada Partícipe titular de Participaciones Clase B en la fecha de devengo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han registrado gastos por comisiones de gestión por importe de 3.281.935,11 euros y 3.606.112,53 euros, respectivamente.

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros servicios profesionales independientes	222 689,47	141 618,22
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.) (Nota 16)	92 130,00	90 130,00
Primas de seguros	19 467,00	29 524,96
Otros gastos	-	-
	<u>334 286,47</u>	<u>261 273,18</u>

El epígrafe de Otros servicios profesionales independientes, en el ejercicio 2025 y 2024 incluyen principalmente gastos por servicios de consultoría, administración, depositaría y asesoría. Asimismo, incluye los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de Órganos de gobierno recoge las dietas satisfechas a los Consejeros por la asistencia a los Consejos.

15. Impuesto sobre Sociedades y situación fiscal

El importe del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar - Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 10) corresponde a saldos pendientes con la Administración Pública en concepto de retenciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

En los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo tributa según la normativa aplicable en Territorio Común, donde tiene su domicilio fiscal la Sociedad Gestora que desarrolla su administración.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio podría diferir del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado contable antes de impuestos	(3 243 659,80)	(3 865 221,92)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales positivas	9 174,22	8 854,78
Diferencias temporales negativas	<u>(8 854,78)</u>	<u>(12 807,38)</u>
Base imponible previa	<u>(3 243 340,36)</u>	<u>(3 869 174,52)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	<u>(3 243 340,36)</u>	<u>(3 869 174,52)</u>
Impuesto sobre beneficios previo	-	-
Deducción por donaciones	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para los ejercicios 2025 y 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación del mayor de los siguientes importes: (i) el 70% de la base imponible previa, o: (ii) un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha ajustado positiva y negativamente un importe de 9.174,22 euros y 8.854,78 euros, respectivamente, correspondientes a provisiones no deducibles fiscalmente (servicios de auditoría).



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2024, se ajustó positiva y negativamente un importe de 8.854,78 euros y 12.807,38 euros, respectivamente, correspondientes determinadas provisiones no deducibles fiscalmente. El ajuste negativo de 12.807,38 euros se correspondía a 12.100,00 euros por servicios de auditoría y 707,38 euros correspondían a otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2023.

El desglose de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al inicio del ejercicio 2025 es el siguiente:

Año de generación	Importe
2023	1 837 436,85
2024	3 869 174,52
	5 706 611,37

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y otra información

a) Remuneración del Consejo de Supervisión del Fondo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Supervisión. Los miembros del Consejo han devengado, una remuneración en concepto de dietas por importe de 92.130,00 euros en el ejercicio 2025 y 90.130 euros 2024 (Nota 14).

b) Remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no han existido remuneraciones del Fondo a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

c) Otras operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado operaciones con partes vinculadas que no hayan sido desglosadas en la memoria de las cuentas anuales.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en euros)**

17. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales del Fondo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales).

Los Administradores de Diana Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo adoptarán las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al tratarse de un Fondo que ha promovido características medioambientales y/o sociales (artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 15.164,00 euros y 14.637,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios distintos de la auditoría en dichos ejercicios.

El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

19. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Evolución de los negocios, situación del Fondo y sus participadas y evolución previsible

En diciembre de 2025, el Fondo llevó a cabo su segunda operación de inversión, adquiriendo una participación del 40% en Revestech por un importe de 14,5 millones de euros. Revestech es una empresa especializada en la fabricación de láminas impermeabilizantes para el sector de la construcción, que cuenta con una planta de producción de 5.000 m² y una plantilla de 67 empleados. La compañía exporta el 30% de sus ventas, principalmente a Europa y América, y colabora con grandes clientes como Leroy Merlín y Porcelanosa. El plan de negocio se centra en reforzar la red comercial nacional, potenciar la expansión internacional y aumentar la capacidad productiva.

Esta inversión se suma a la anterior en Grupo Lappí, mediante una participación minoritaria relevante junto a coinversores del Fondo a través de la sociedad holding DC Labels. El fondo aportó 16 millones de euros para financiar la adquisición de dos competidores complementarios en producto y geografía.

En 2025, Grupo Lappí mantuvo su buena evolución, mejorando su rentabilidad, gracias a una gestión eficiente de personal y gastos generales. Prosiguió la integración de CPM Internacional (Madrid) y Penta Adhesiv (Santarém, Portugal), mientras explora nuevas operaciones para crecer inorgánicamente en el sector del embalaje flexible.

Principales riesgos del negocio

El Fondo estará expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad. Los principales riesgos financieros que afectan al Fondo se detallan en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Adquisiciones de participaciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2025.

Información medioambiental

El Fondo cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. El Fondo no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.



DIANA CAPITAL III, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Al tratarse de un Fondo que ha promovido características medioambientales y/o sociales (artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088), la información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad en el formato de la plantilla establecida en el anexo IV de dicho Reglamento Delegado.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2025 es de 13,33 días.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de la memoria adjunta que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.